

Manta, Abril 14 de 2017

Sres.
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PALMA&PALMA ABOGADOS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y en mi condición de Comisario de esta empresa, emito a ustedes mi opinión respecto de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, manifestándoles que en dicho ejercicio fiscal se han cumplido con las disposiciones emitidas por los diferentes organismos de control a nivel nacional y se ha estado a lo establecido en el contrato de constitución de la compañía; por lo tanto, en mi calidad de Comisario de la empresa no tengo objeciones ni observaciones con relación al manejo y funcionamiento de la misma.

Es todo cuanto puedo informar acerca de mi gestión durante este periodo.

Atentamente,

ECON. ANGELA MERCEDES ALCIVAR AGUAYO
C. C. No. 130990644-2
Comisario en Funciones
PALMA&PALMA ABOGADOS S.A.

